



COMPAÑÍA CHILENA DE  
**FÓSFOROS**  
*Madera que da vida*

(Sociedad Anónima Abierta)

Inscripción Registro de Valores 0153

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en conformidad con la Ley 18.046 y los Estatutos Sociales, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en Av. Los Conquistadores 1700, piso 15, Providencia, Santiago, Región Metropolitana y/o por los medios virtuales de participación y votación a distancia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2025 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reservas.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Facultar al Directorio para acordar dividendos y fijar fechas, montos y procedimientos.
4. Informe de la Comisión de Auditoría.
5. Elección de directorio.
6. Determinación de la remuneración del Directorio y de su presupuesto de gastos. Modificaciones al mismo.
7. Informar sobre materias del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Política de Dividendos e Inversiones.
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación de la sociedad.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas que pudieran surgir, así como el instructivo para mayor información respecto de cómo participar y votar en forma remota en la Junta y cualquier otro antecedente relativo a ella, se pondrán a disposición en el sitio web [www.fosforos.cl](http://www.fosforos.cl), sección Acceso Junta/ Antecedentes Junta.

#### MEMORIAS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General N°332, Oficio Circular N°444 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad ha publicado su Memoria Anual, Balance Consolidado y Estados Financieros, con el informe de los Auditores Externos, dejándoles a disposición de sus accionistas y público en general en el sitio Web [www.fosforos.cl](http://www.fosforos.cl).

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

La Junta se realizará de manera presencial, sin perjuicio de que cualquier interesado puede participar y votar de manera remota conforme lo dispone la Ley y la Compañía lo tiene habilitado. Para ello, el accionista interesado en asistir conforme a esta modalidad, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a la casilla [juntas@fosforos.cl](mailto:juntas@fosforos.cl), manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, [www.fosforos.cl](http://www.fosforos.cl). Cabe señalar que en caso de que por disposición de la autoridad sanitaria no pudiese efectuarse la Junta de manera presencial, ésta se efectuará exclusivamente por los medios tecnológicos de participación a distancia dispuestos por la Compañía.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

#### EL PRESIDENTE

